



Buenos Aires, 20 de noviembre de 2012

RES. N° 485 /2012

VISTO:

La solicitud del Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y funcionarios del PJCABA s/ auspicio; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del PJCABA solicitó el auspicio y apoyo económico para las jornadas tituladas "Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la legitimación de sus jueces. Miradas institucionales y presupuestarias a 14 años de su autonomía", a realizarse el 29 y el 30 de noviembre del corriente, y que son organizadas conjuntamente con la Universidad del Salvador Facultad de Ciencias Jurídicas.

Que la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, propuso al Plenario auspiciar las jornadas y asignar la suma de Pesos Siete Mil (\$ 7.000.-) en concepto de apoyo económico.

Que en tal estado llega el expediente al Plenario.

Que por lo expuesto no se observan razones de hecho ni derecho que impidan dar curso al presente trámite en los términos propuesto por la Comisión dictaminante.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31

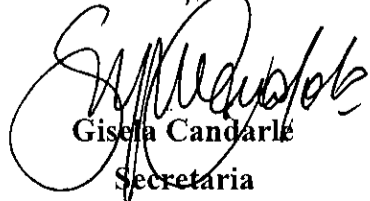
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

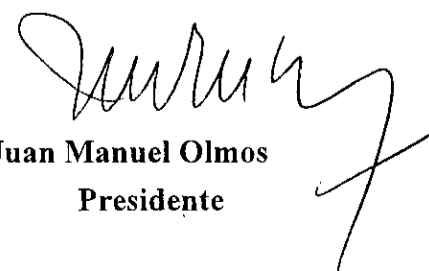
RESUELVE:

Art. 1º: Auspiciar las jornadas "Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la legitimación de sus jueces. Miradas institucionales y presupuestarias a 14 años de su autonomía", a realizarse el 29 y el 30 de noviembre del corriente, y asignar la suma de Pesos Siete Mil (\$ 7.000.-) en concepto de apoyo económico.

Art. 2º: Regístrese, anúnciese en la página de internet del Poder Judicial, comuníquese a la Oficina de Administración y Financiera al Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y funcionarios del PJCABA y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 485 /2012


Gisela Candarlé
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente